

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RESPUESTA ASOLICITUD: 00006/OASCUATIZC/IP/2022
Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 31 de enero de 2022.

C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN
PRESENTE


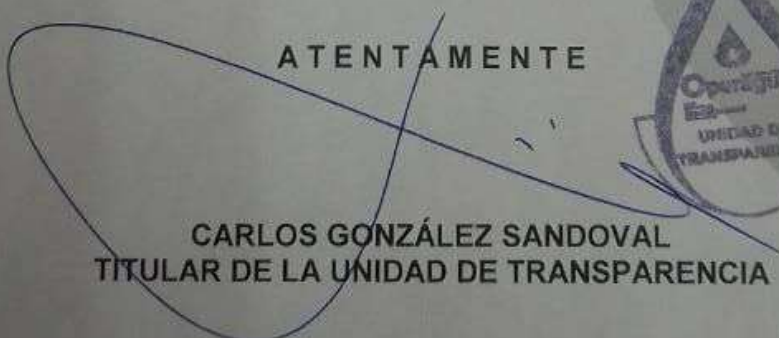
Respecto al contenido y del análisis hecho a su solicitud de acceso a la información pública, registrada bajo el folio: **00006/OASCUATIZC/IP/2022** donde solicita literalmente lo siguiente:

"buenos días, solicito información sobre cuando asciende la cartera vencida mayor a 3 meses (en todos los tipos de servicios o tarifas), cuantas cuentas presentan adeudo mayor a 3 meses y cual es la forma en que le cobran a los deudores por consumo de agua. si es por medio de una empresa, cual es la empresa, adjuntar contrato y cuanto dinero se le ha pagado." ... (SIC)

Al respecto y con fundamento a lo señalado en los artículos 1,2,3 fracción XLIV, 4,12,23 fracción IV y 53 fracción II, IV, V, VI, 163 y demás relativos y aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se adjuntan las respuestas emitidas a su solicitud de información por la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Comercialización de Operagua Cuautitlán Izcalli O.P.D.M.

Sin más por el momento, reciba un saludo.

ATENTAMENTE



CARLOS GONZÁLEZ SANDOVAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Ing. Mauricio J. Ramírez Rosaldo Director General de Operagua Izcalli, O.P.D.M.
C.c.p. Mtro. Oscar Alfonso Ramírez Rivera Secretario Técnico
C.c.p. Archivo/Minutario/CGS/gaa

Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli,
Estado de México, C.P. 54700 Teléfono 5558640434